

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 28 de noviembre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.147.

Questiones del día.

Las reformas militares han constituido el asunto del día de ayer.

Los comentarios, las discusiones, recaían, no sólo sobre lo ocurrido en el Consejo del lunes, sino sobre el alcance de la obra del general Linares.

Los partidarios del Gabinete anterior, ganosos de quebrantar al general Linares, á quien seguramente no perdonan el haber originado la crisis, aprovechan, para quebrantarlo, la versión que supone al general Linares humillado y transigente hasta consentir que su obra fracasara en el mismo Consejo de ministros, pues no significa otra cosa el aplazamiento de toda la reforma hasta que las Cortes la aprueben, que significa tanto como decir que se desiste de su aplicación.

Con este criterio coinciden algunos liberales que sólo ven el asunto por el lado de la crisis, que creyeron se plantearía en el Consejo de anoche.

Frente á éstos se hallan muchos liberales y diputados independientes que ven en las reformas un pensamiento trascendental, en armonía con lo que el país pide desde hace mucho tiempo, y que hay que facilitar el medio de que lleven á la práctica.

Con este asunto ha compartido el interés el supuesto acuerdo entre los señores duque de Tetuán y Gamazo.

Hace días que viene hablándose de que se habían reanudado las negociaciones, que se suspendieron al comienzo del verano, para llegar á una concentración de algunos elementos políticos.

En efecto, bien depuradas las cosas, resulta que los señores duque de Tetuán y Gamazo han vuelto á hablar, estableciendo una gran corriente de aproximación entre ellos y sus minorías.

No hay coincidencia en programa determinado, porque el señor duque de Tetuán mantiene su criterio de que los programas se hacen en el Gobierno.

El general López Domínguez parece estar también identificado con esa aproximación; pero no han pasado de aquí las cosas.

El debate político continuó en el Congreso, y ha tocado al conde de Romanones hacer una ruda y vehemente crítica del decreto del señor Dato sobre Diputaciones y Ayuntamientos.

El conde de Romanones ha hecho un buen discurso.

El señor Silvela (don Eugenio) arremetió tremendamente contra su antiguo jefe el ex ministro de la Gobernación, señor Dato.

Después de declarar que el decreto de 30 de Septiembre fué una enormidad, un atentado á la ley, y de rechazar toda complicidad en el mismo, dedicó toda la segunda parte á decirle unas cuantas

amenidades á su querido amigo el señor Dato.

—«El señor Dato—decía el señor Silvela—se ha creído consustancial con el partido conservador, y no ha sido más que un episodio en su vida, que por breves momentos le ha sacado del nivel común de los políticos.

»El señor Dato se ha equivocado al tomar por luz propia lo que era luz prestada, y por belleza de la estatua lo que era grandeza de pedestal.

»Todo pasa, señor Dato—concluía el señor Silvela—; pasa el amor, pasa la juventud, pasa la hermosura y hasta pasan los ministros de jornada, por mucho que prolonguen su estancia cerca de la Corte».

Y cuando acabó el sobrino del jefe del partido de acariciar de ese modo al que fué un tiempo lugarteniente de la situación, el segundo después de don Francisco, la mayoría protestó ruidosamente.

El señor conde de Romanones, que habló para rectificar, para sacar las consecuencias del espectáculo que acababa de presenciar la Cámara, evocó las palabras del señor Silvela (don Francisco) hace veinticuatro horas.

Decía éste que la mayoría conservadora era de lo que no se había visto nunca, por la disciplina, por la cohesión. Y, en efecto, en un solo día de intervalo han quedado desechos los más elementales lazos de unión, por más que no resulte probada la autoridad del ex director general de Administración.

El señor Silvela hablaba del cuadro de honor de la mayoría, y el cuadro se ha roto por un individuo de su propia familia.

De mucho color ha sido el discurso del señor Silvela (don Eugenio).

El ex director general de Administración con el señor Dato, ha dirigido á éste censuras enérgicas.

No es la primera vez que el señor Silvela (don Eugenio) realiza actos de oposición en la Cámara.

Unos días, casi unas horas antes de ser nombrado director general, anunciaba interpellaciones y promovía debates contra la gestión del Gabinete que presidía su tío don Francisco.

Comisión provincial.

Sesión del 27 de noviembre de 1900.

Bajo la presidencia de don Fidel Salvador Vicepresidente de la Comisión provincial, se reunió esta en sesión ordinaria y con asistencia de los señores diputados vocales don Evaristo Díez, don Gregorio Alonso de Castilla, don Evaristo Núñez y don Agustín Díez, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dictaron los acuerdos que se expresan á continuación.

Informando al señor Gobernador, en el sentido de que dicte su aprobación en el presupuesto carcelario para 1901 de Bermillo de Sayago.

Admitir la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Samir de los Caños por imposibilidad física, á don Pascual Belvea González.

Que sean admitidos en la Casa-hospicio de esta ciudad, los niños llamados Pedro de Cañizal; Ildelfonso de Fueates de Ropel; José, de Alcañices; Patrocinio, de Morales del Vino y María del Rosario, que lo es de Villafáfila.

Informar al señor Gobernador, que procede aprobar el Padrón de prestación personal de Bustillo.

Igualmente se informó en un expediente de Revellinos, sobre enagenación de un local derruido que estaba destinado á matadero público.

Aprobar y que se pague la cuenta de estancias causadas por los dementes pobres de la provincia, asilados en el manicomio provincial de Valladolid, importante 2.678 pesetas 75 céntimos, correspondiente al mes de Octubre último.

Prévias las formalidades reglamentarias, que sea devuelto el niño Santos, que se encuentra asilado en el Hospicio de esta capital según se solicita.

En el expediente de Montamarta, sobre cesión de terrenos sobrantes de la vía pública, se acordó que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento, y considerar que los terrenos en cuestión, no pueden considerarse como sobrantes de la vía pública.

Fué admitida la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Villamayor de Campos por enfermo, á don Pablo Cañibano González.

Se aprobó la subasta de bagajes celebrada el día 22 del actual.

Autorizar al señor diputado Visitador del Hospital, para hacer el pedido de los géneros que interesa.

La Comisión acordó que por el Arquitecto provincial, se estudie la iluminación completa de todos los locales de la Diputación y aquellas instalaciones que por ahora fuesen más indispensables.

Celebrar la subasta de las obras de reconstrucción de las armaduras y cubiertas del Torreón R. O. y parte de la 1.^a crujía del Hospicio provincial, el día ocho del próximo mes de Enero y año de 1901.

Reclamar al Alcalde de Torres del Carrizal unos documentos, para resolver un expediente de Beneficencia.

Así mismo se informó en un expediente de Riego del Camino, sobre autorización para enagenar un solar.

Aprobó y acordó el pago de la cuenta de gastos ocurridos en la cárcel de Audiencia de esta capital, correspondiente al mes de Octubre anterior, que asciende á 1.367 pesetas 36 céntimos.

Vistos los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Rionegro del Puente, Fuentesecas, Madridanos, Valdemerilla, Asturianos, La Bóveda, y Palacios de Sanabria, en solicitud de arbitrios extraordinarios sobre consumo de paja y leña, acordó informar en sentido favorable á los mismos.

LAS CORTES

Congreso.

SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1900.

Con exactitud cronométrica abre el señor Villaverde la sesión á las tres en punto.

En pro del vecindario de Madrid.

Aprobada sin discusión el acta de la de ayer, el señor Ruiz Jiménez se ocupa de la noticia referente á la subida en el precio de las carnes.

Ocupase á continuación del abandono en que se tienen los servicios municipales de higiene y salubridad.

Contéstale el ministro de la Gobernación anunciando que en breve conferenciará con el alcalde de Madrid para poner remedio á los abusos denunciados.

Rectifica el señor Ruiz Jiménez.

Contra la Compañía de explosivos.

Después de formular ruegos y apoyar proposiciones de ley los señores Pérez y Ibáñez, España y Lledó y Soler y March, denuncia el señor Angosto los abusos, que se viene observando, cometidos por la Compañía Monopolizadora de Explosivos, pues con frecuencia, efecto de las malas condiciones en que se preparan, ocurren desgracias personales.

El ministro de Hacienda promete poner remedio á los abusos denunciados por el señor Angosto.

Las traínas y los jeitos.

Presente el ministro de Marina, el señor Vincenti se ocupa de la cuestión suscitada en las rías de Galicia como consecuencia del pleito suscitado entre trainers y jeiteros, y censura fuertemente al general Ramos Izquierdo por la Real orden dictada en 19 de Noviembre en favor de unos cuantos fabricantes que utilizan el aparejo llamado traña y arruinado á millares de pescadores.

Orden del día.

Debate político.

El conde de Romanones consume el segundo turno en la interpellación del señor Azcárate.

Empieza señalando el cambio de posición del sábado á ayer del señor Dato.

En la sesión del sábado—dice—, el señor Dato apareció ante la Cámara como una figura importante del partido conservador, señalando claramente la participación del Gobierno actual en la responsabilidad que pueda haber por su decreto de 30 de septiembre último, y mostrándose como verdadero director de la mayoría. Pero ayer el señor Dato acabó siendo otro. Debido á la mala voluntad que le tienen algunos de los actuales ministros, fué desautorizado públicamente por miembros del Gobierno en el Senado y en esta Cámara.

Señala la analogía existente entre lo ocurrido con motivo de la visita de inspección que se hizo al Ayuntamiento de Madrid en 1892, siendo subsecretario de Gobernación el señor Dato, y determinando en consecuencia la caída del partido conservador, y la Real orden de 4 de octubre último contra la Diputación de esta corte, para deducir que en esta ocasión, como en aquella, los fines políticos impulsaron las resoluciones del Poder central.

Historia largamente lo ocurrido con

la instrucción del expediente contra la Diputación de Madrid.

El señor Dato prometía en enero del presente año resolver el expediente en cuestión. No lo hizo en aquella época, á pesar de que el director de Administración local, señor Aparicio, señalaba las faltas y delitos que en 4 de Octubre último fueron base de la Real orden suspendiendo la Diputación.

Pero el entonces ministro de la Gobernación—añade—fué dejando pasar tiempo sin resolver el expediente, porque estaba saboreando los laureles recogidos durante su viaje triunfal por Cataluña. (Grandes risas.)

(La Cámara está muy concurrida, y el debate se sigue con interés.)

El señor Dato, con la Real orden de 4 de Octubre, no resolvió nada. No ha resuelto nada por que, si bien separa el tanto de culpa á los Tribunales de justicia, recuérdese el final de aquel proceso contra los concejales de Madrid: todos salieron absueltos, y es porque, aunque se haya marcado en el expediente de suspensión los vicios, faltas ó delitos, es muy difícil encontrar las pruebas legales.

Decía ayer el señor Silve'a que el decreto de 30 de septiembre tenía por objeto principal llevar á las Corporaciones populares gente nueva, personas que no estuviesen encariñadas con la Diputación, y, con efecto, la mayoría de los que fueron designados para sustituir á los suspensos renunciaron el honor con que se les brindaba. Los nombrados pertenecientes al partido liberal no podían aceptar, porque nuestro partido consideraba y considera el decreto de 30 de septiembre una ilegalidad.

Procedió además el señor Dato con alguna precipitación en el nombramiento de diputados interinos. Mientras se olvidó de dos consejeros del Banco de España; uno del Hipotecario, dos jefes superiores de Administración, un catedrático distinguido, etc. etc., que ya habían desempeñado el cargo, designó á alguien que estaba sometido á los Tribunales por estafador. (Rumores.)

El señor DATO: Pero esos á que se refiere su señoría ¿fueron diputados de elección popular?

El conde de ROMANONES: Habían sido diputados. Además, se siguen cometiendo los mismos abusos. Y me siento, después de haber demostrado la falacia de vuestros argumentos, la ineficacia de un decreto y la poca fuerza que tiene vuestra señoría en el Parlamento. (Muy bien en las minorías.)

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia,

Emplea una larga argumentación para justificar la aplicación del decreto, como consecuencia del discurso del conde de Romanones.

El decreto del señor Dato, según el orador, es la afirmación de los principios de justicia.

En su breve contestación, y en nombre del Gobierno, lamenta que la pasión ciega al conde de Romanones.

Rectifica el conde de Romanones, señalando la discrepancia de doctrina entre lo dicho hoy por el marqués del Vadillo y lo afirmado ayer por su compañero el señor Ugarte.

—El ministro de Gracia y Justicia—dice—aprueba el decreto, y el de la Gobernación declaró ayer que el Gobierno se abstendría de aplicarlo.

El señor Ugarte: Lo dije en lo que respecta al fallo de la Cámara.

(¡Ah! en las minorías.)
El señor Romero Robledo: ¡Eso es gobernar!

El conde de Romanones: Se comprende que al marqués del Vadillo le gusta ese decreto, porque, formando parte del anterior Gabinete, le alcanza responsabilidad. Bien es verdad que también era entonces ministro el señor Gasset; pero no entendía en estos asuntos, porque se encontraba muy preocupado con los pantanos. (Risas.)

El señor Dato contesta al conde de

Romanones, expresando la decepción que le ha producido el discurso de dicho señor, á quien en esta ocasión compara con aquel espíritu valiente de que habló el gran satírico en su hermosa epístola al conde duque:

Siempre se ha de sentir lo que se dice;
nunca se ha de decir lo que se siente.

Insiste en que la lista de las personas á que aludió el conde de Romanones está formada por diputados también de Real orden, y que los que él nombró habían desempeñado cargos públicos con aplauso entero de Madrid y de España.

Y enfrente—dice—está el diputado á quien cabe la honra de haber nombrado á esos funcionarios.

El señor Romero Robledo: Como que siempre soy el primero que da el ejemplo.

El señor Dato sigue refutando los cargos hechos por el conde de Romanones contra su decreto de 30 de Septiembre y *Gaceta* de 4 de Octubre último.

Hace constar que las cosas van cambiando en la Diputación de Madrid, y que el conde de Romanones no podrá citar un solo diputado de los por él nombrados que no tenga las necesarias condiciones de moralidad.

El señor Gasset (don Rafael) recoge la alusión del conde de Romanones para mostrarse conforme con el decreto tan discutido, y diciendo que no procedió con ligereza al dar su voto en pro de la obra del señor Dato en Consejo de ministros. (Muy bien en la mayoría.)

El señor Silve'a (don Eugenio), también para alusiones, declara con franca sinceridad que le parecieron muy malos el decreto del señor Dato de 30 de Septiembre y la Real orden de 4 de Octubre.

—Así se lo dije—añade—al propio señor Dato al día siguiente de ver la luz en la *Gaceta* esas resoluciones. Y como no soy persona que gusta de significarse ni de hacer *disidencias* (Risas), no presenté mi dimisión de director general de Administración local, cediendo á repetidas instancias del señor Dato y del ministro que le sustituyó.

Ahora voy á ocuparme con alguna dureza de la obra del señor Dato. (Rumores.)

El presidente agitando la campanilla: Cíñase S. S. á la alusión. (Rumores en las minorías.)

En el informe del Consejo de Estado se da importancia grandísima á hechos que en realidad carecen de ella, y se elevan á la categoría de horrendos delitos, faltas levisimas. Por esta razón, yo no era partidario de que se diese la Real orden de 4 de Octubre último. Así lo manifesté al entonces ministro. La Real orden de haberse dictado no debió ser esta que tan bien ha desmenuzado el conde de Romanones. No debió concretarse á cuatro considerandos de *cajetin*.

Requeríase una Real orden de más importancia, conforme lo reclamaba la importancia también de la Diputación suspendida. Calculen los señores diputados mi sorpresa, al enterarme, por los periódicos, del decreto de 30 de Septiembre.

(Rumores en la mayoría. La Cámara atiende al orador. Las minorías imponen silencio para oír mejor la tremenda acusación del señor Silve'a (don Eugenio.)

Yo tenía que formular la más enérgica protesta contra la conducta de un ministro que quería asociarme á su obra.

(Los diputados de la mayoría dan patentes muestras del desagrado con que oyen al orador.)

Ahora voy á tratar otro abuso del señor Dato. (Aumentan los rumores y la actitud de protesta de la mayoría. Las oposiciones siguen imponiendo silencio. El presidente agita la campanilla llamando al orador al orden.)

Hálo así por que me he desligado de todo compromiso y quedé en completa libertad.

El abuso á que alude, se refiere á la sección de Beneficencia, donde se encontró con un escalafón hecho exclusiva-

mente para un médico del hospital del Rey, de Toledo.

(Los ministeriales empiezan á desfilar.) Los escaños de la mayoría se van despojando, como protesta al discurso de Silve'a (don Eugenio.)

—Nunca ha sido doctrina del partido conservador—añade—la de no cumplir y respetar las leyes.

Lo que no se puede hacer es soportar á los ministros envanecidos y ensoberbecidos. (Risas y satisfacción en los bancos de las oposiciones.)

El señor Dato, ministro primerizo, vino el sábado á plantearle á la mayoría una cuestión de Gabinete con la aprobación de su decreto.

El señor Dato ignora que todo pasa, hasta los ministerios de jornada por más que se prolonguen. Que pasa la juventud que pasa la hermosura (grandes risas) y hasta la influencia política de un día.

Para terminar: nosotros, los de la mayoría, hecha de esta una cuestión de confianza por el Gabinete, se votará por unanimidad no, porque estemos conforme con el asunto; sino porque esperamos la enmienda y tenemos la seguridad de que el Gabinete que suceda el actual, ha de ser peor.

El ministro de la Gobernación habla para decir que no recuerda haberle oído al señor Silve'a (don Eduardo) las afirmaciones á que se ha referido contra el decreto del señor Dato, pues de haberlas oído, habría destituido. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Silve'a (D. Eugenio): En la creencia de que la Cámara no sospechará que ni el Sr. Ugarte, ni yo, faltamos á la verdad, podré decir que el señor Ugarte no oye bien, porque lo que es yo me parece que hablo con bastante claridad. (Muy bien en las minorías y tribunas.)

Rectifica de nuevo el conde de Romanones, haciendo notar que la mayoría está visiblemente indisciplinada.

(La mayoría protesta.)
Elogia la conducta franca y sincera del señor Silve'a (don Eugenio.)

—Es legítimo—dice—que lo que hizo el señor Silve'a (don Francisco) con el inolvidable Cánovas, lo repita ahora contra él el señor Silve'a (don Eugenio.)

(Voces en la mayoría: ¡No, no!—Voces en las minorías: ¡Sí, sí!)

Se concede la palabra al señor Romero Robledo, que, después de lamentar irónicamente el mal rato dado á la mayoría, solicita se le reserve el uso de la palabra para mañana. Así se acuerda.

Y finalmente, en vista de la renuncia que el conde de San Luis ha hecho de la segunda Secretaría, se acuerda correr las escalas, pasando á ser los señores conde de San Simón y Silve'a (don Faustino) segundo y tercer secretarios, respectivamente.

Se fija como orden del día para mañana la elección del cuarto secretario, y se levanta la sesión.

Eran las siete.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 27 de noviembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Crónica negra.

Barcelona 27.

En el templo, en construcción, de la Sagrada Familia, se ha caído de un andamio de 50 metros de altura un obrero, que quedó muerto en el acto.

En la calle de Freixuras se ha suicidado un vecino.

En el Ateneo Obrero, de San Andrés de Palomar, ha habido una explosión de gas en el departamento destinado á Biblioteca, produciendo el accidente gran pánico.

Se derrumbó el cielo raso, y los tabiques quedaron destruidos.

El operario que reconocía la tubería, y que fué autor inconsciente de la catástrofe, ha resultado con grandes quemaduras.

Armas devueltas.—Maniobras de artillería.—Los presos de la partida de Pepús.

Barcelona 27.

Les han sido devueltas á los agentes de Consumos las carabinas Remington que les fueron recogidas con motivo de la algarada carlista y por temor á que las partidas de facciosos los desarmaran.

Un regimiento de artillería de Montaña ha maniobrado hoy en los terrenos situados á la izquierda del Ensanche.

Entre los presos pertenecientes á la disuelta partida de Pepús se encuentran algunos seminaristas.

Refieren éstos que uno de los de la partida pudo escapar, escondiéndose debajo de unos haces de trigo y permaneciendo inmóvil en su escondite durante el reconocimiento que practicaría la Guardia civil y mozos de escuadra.

Es trinquinosis.

Murcia 27.

Acaba de practicarse la autopsia en el cadáver de Mariano Barrera Leal.

Esta la han llevado á cabo los doctores Albadales, Castillo, Hernández, Poveda y el perito químico municipal don Juan López, provisto de los aparatos convenientes para el análisis de las vísceras del cadáver.

También fueron examinadas pequeñas porciones de músculos del diafragma y del biceps, haciéndose preparaciones micrográficas, con las cuales se comprobó la existencia de la triquinosis espiralis característica.

Murcia 27.

El vecindario se muestra lleno de indignación por el criminal atentado contra la salud pública.

Se pide un castigo ejemplarísimo de los culpables.

La Prensa pedirá que se ejerza una acción popular.

El Ayuntamiento se mostrará parte en el proceso.

Lance de honor.

Barcelona 27.

En una meseta inmediata al tiro de pichón, ha tenido solución el lance pendiente entre el *Capitán Verdades* y el coronel Nicolau.

Habíase concertado el lance á pistola, á 25 pasos.

El coronel Nicolau disparó primero, sin consecuencias.

El *Capitán Verdades* no disparó, entregando su pistola á los padrinos, que la descargaron, tirando al aire.

Los adversarios se abrazaron y dieron mútuas explicaciones.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Por R. O. fecha 24 del actual se dispone que pueden ser Habilitados de los Maestros de 1.ª enseñanza sin prestación de fianza, todos los Maestros públicos que se nombren con sugestión á la disposición 19 de la R. O. de 10 de Agosto último, siempre que durante el tiempo que

tengan que dejar su escuela para desempeñar la habilitación, les sustituya persona competente para que no esté desatendida la enseñanza.

La Guardia civil de Montamarta, comunica que en la mañana de ayer, se suicidó disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, el vecino Santos Rodríguez Martín (a) Pocapena de 74 años de edad.

Se ignoran las causas que le motivaron para llevar á cabo tan fatal resolución.

El viernes próximo regresará de Madrid la comisión de nuestro Ayuntamiento, que se halla gestionando el asunto de las aguas.

La noche del 26 del actual, se inició un violento incendio en una fábrica de alcoholes del pueblo de Villaralbo.

El fuego fué sofocado á los pocos momentos,

El primer teniente que fué de guerrillas de Cuba, con residencia en esta capital, don Gregorio Mota Calvo, se le ha concedido pensión por sus servicios.

Se ha concedido permuta entre los carabineros de Zamora y Salamanca, Pablo Alejo Puente y Julián Casado y Rosete.

También se ha concedido permuta entre los carabineros de Orense y Zamora Enrique Pascual Arribas y Valentín Vézquez Basallo.

Los ayuntamientos de Otero de Sarragos y Gáname, han solicitado del señor gobernador civil, autorización para imponer recargos extraordinarios sobre paga y leña.

Por la Alcaldía se ha multado con 50 pesetas á los industriales cuyos licores han resultado adulterados y que eran nocivos á la salud.

Se ha concedido el retiro y abono fuera de filas, con la pensión mensual de 5,50 pesetas aneja á una cruz del Mérito Militar que posee, al carabnero de Zamora Luis Hernández Pascual.

El día 2 del próximo mes de diciembre se verificará la elección de habilitados de 1.ª enseñanza en los partidos de Fuentesauco, Puebla de Sanabria, Benavente, Bermillo de Sayago y Villalpando.

Pérdida.

Ha desaparecido de la casa de su dueño una barra, de treinta meses, de pelo cárdeno blanquecino y estatura regular.

La persona que la tenga en su poder puede entregarla á su dueño don Juan Antonio Domínguez, Avenida de la Feria, núm. 20, y se le gratificará.

Terminada la votación, que en los cuatro últimos días ha tenido lugar, para la elección de Junta de Gobierno, del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia, han sido elegidos los señores siguientes:

Presidente, Don Juan Pérez Lorenzo.
 Tesorero, » Angel Conde Martín.
 Contador, » Andrés Sanz Hernández.
 Secretario, » Antonino García Hernández.
 Vocal 1.º, » Federico Martínez Gutiérrez.
 Vocal 2.º, » Evaristo Núñez García.
 Vocal 3.º, » Juan Alvarez Pérez.

Los elegidos han tomado posesión de sus cargos, hallándose constituido el Colegio de Farmacéuticos de la provincia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Sobastián Rubio Sacristán.
 Antonio Estéban Ramos.
 Francisco Iglesias López.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, alteración de orden público y lesiones.—Procesados, Feliciano Pérez y otros.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Zorrilla.—Procurador, señor Heras.—Testigos, 17.

El señor gobernador civil, ha revocado un acuerdo del ayuntamiento de Carbajales de Alba, por el que se le destituía del cargo de médico á don Miguel Cospedal.

La benemérita de Mombuey, ha denunciado al conductor del coche correo de Benavente á Puebla, por infringir el reglamento de carruajes.

Por el Gobierno civil se ha interesado de los subdelegados de medicina de la provincia, remitan relación de los médicos que residan en sus respectivos partidos.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Coreses, comunica que el día 25 del actual y hora de las nueve y media de la noche fué apedreada la morada de don Juan Nisbert, pastor evangélico de nacionalidad inglesa y vecindado en el pueblo de Fresno de la Rivera, rompiéndole los cristales de una ventana.

La benemérita ha practicado pesquisas en averiguación de los salvajes que atentan contra la seguridad personal.

Del hecho se ha dado cuenta al señor ministro de la Gobernación y el alcalde de dicho pueblo á sido amonestado por no dar conocimiento.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 28 (11,20 mañana.)

La Comisión de alcoholes.

Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso, los senadores y diputados que componen la Comisión que ha de detender los intereses vinícolas del País, acordando la conducta que han de seguir frente al proyecto de alcoholes que el señor Allendesalazar ha presentado á las Cortes.

Madrid 28 (12 m.)

Krüger en París.

Dicen de París, que unos dos mil estudiantes tributaron ayer tarde una manifestación ruidosa á Mr. Krüger.

El presidente del Transvaal visitó ayer al ministro de negocios extranjeros señor Delcasse, siendo recibido por todo el personal de su gabinete.

La entrevista del presidente y Delcasse fué cordialísima y en ella se trataron asuntos de gran interés.

Madrid 28 (1 t.)

Incendio en Bilbao.

El gobernador civil de Bilbao, telegrafía al ministro de Gobernación, dándole cuenta de haberse iniciado un voraz incendio, que ha destruido en pocos momentos seis edificios.

El personal de bomberos y las autoridades han contribuido á la extinción del incendio que amenazaba propagarse á otras casas.

Los seis edificios han quedado totalmente destruidos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 65.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 26 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia funebre de AGAPITO GAITERO
 Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

CASA

Se arrienda la señalada con el núm. 9 de la calle de Castelar, tiene bodega y un buen portal para industria. Para informes Mariano Chillón en el núm. 1.º de la misma calle; tienda de vinos de Sanzoles.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Paulina Esteban.

Costurera.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios de costura en ropa blanca de señora y caballero á precios sumamente económicos.

Calle de la Rua núm. 40.

Se vende una casa en la calle de la Plata de esta ciudad, señalada con el número 4.

Darán noticia en la calle de San Andrés número 49.

PANERA

Se vende la situada en la calle de Monforte, esquina á la Cuesta del Caño. Consta de dos pisos, siendo susceptible de contener de dos á tres mil fanegas de grano.

Condiciones y precio informará don Miguel Núñez, Rua 33, entresuelo izquierdo.

AVISO AL PUBLICO

CARNECERIAS

DE

Luciano de Anta y Rufino del Valle

Plaza del Fresco y Puebla de la Feria.

En estos establecimientos se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.
 Kilo una peseta cincuenta céntimos.
 —Medio kilo 75 céntimos.—400 gramos 60 ídem.—250 ídem, 35 ídem.—200 ídem, 30 ídem.—100 ídem.

Sin hueso.

Kilo dos pesetas.—Medio kilo una peseta.—400 gramos 80 céntimos.—250 ídem, 45 ídem.—200 ídem, 40 ídem.—100 ídem, 20 ídem.

También se expende carne de cabrito á 70 céntimos. Aves, tostones y ternera á precios económicos.

No confundirse.
 Luciano de Anta y Rufino del Valle.
 Plaza del Fresco y Puebla de la Feria.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS**
 Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**
 GLORIOSA Y COLORES PÁLIDOS
 El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
 No constriñe jamás.
 Nunca ensagrece los dientes.
 En muy poco tiempo procura:
SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
 Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
 Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

VENTA.

Se hace de una casa sita en la calle de Carniceros número 6
 Darán razón en la misma.

ANUNCIO

Se arrienda el acreditado establecimiento titulado *Pastelería* situado en la Plaza del Fresco, número 5.

El mejor elogio del crédito de ésta casa, es la antigüedad de su instalación que data del año 1833.

Las personas que deseen tratar en ella, pueden verse con sus dueños que habitan en la misma.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DE

Don Perfecto Chapado,

OCULISTA

Horas de diez á una.

Se prescribe la clase de anteojos y número exacto que deben usar los presbítos, miopes, hipermetropes y astigmatas, cuyo abandono origina perturbaciones en la vista.

VIRIATO—1—2.º

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DE

Nuestra Señora de la Asuncion,

dirigido por la profesora

Doña Francisca Santiago.

Venciendo las muchas dificultades que se le presentaban, la profesora de este centro de enseñanza, ha conseguido trasladar su Colegio situado en la calle de la Cárcaba núm. 23, á la plaza de Sagasta número 29 principal, á un amplio local, que reúne todas las condiciones que reclama la pedagogía moderna

En este acreditado centro docente se enseñan, labores especiales, pintura y escritura inglesa por un método desconocido en esta población, que dá excelentes resultados.

El mejor elogio de este Colegio son los triunfos que viene obteniendo durante los 9 años de existencia.

SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

Hijos de Fuga.

A LOS AGRICULTORES Y VINATERS

“LA CONCHA,”

Colonia agrícola é industrial.

DE

Bernabé Rubio é hijos, HERVAS (CÁCERES)

Otrecen los abonos químicos *garantizados* de su fabricación para toda clase de terrenos y cultivos y los especiales para las viñas.

Ventas al contado y á plazos. Para más informes, pueden dirigirse á los señores hijos de Angel Rueda, Comercio.—Plaza Mayor, Zamora.

ADVERTENCIAS

Cualquier comprador de abonos debe exigir, en cuanto á las dosis de los elementos asimilables, una garantía haciéndola comprobar por el análisis.

El labrador que desee conocer la Ley del componente de sus tierras y las viñas puede conseguirlo remitiendo una muestra de aquellas, y en este caso podemos servirle el abono hecho expresamente, advirtiéndole que los pedidos habrán de ser de 50 sacos en adelante.

RESUELTO EL PROBLEMA

de las

Máquinas de escribir.

Construir una máquina que reuniendo las condiciones de las complicadas y costosas, resultase *económica* era el problema que estaba reservado á la Máquina de escribir norteamericana KEYSTONE de teclado con escritura visible.

Precio: Pesetas 375.

SCHOMBURG Y CABALLERO
 Bilbao, Gran Vía, 36.—Madrid, Sagasta, 19, y en la Imprenta de este periódico.

VINO DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Pajidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coello 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

TRABAJO de primer orden.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación.

Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERÍA VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS PARA ELABORACION DE VINO de uva de mesa y de embarque, especialmente Ohaues, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo quien los pida.

Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.

HIGINIO MERINO

RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.



Relojes sistema Rostkopf á 12 pesetas.



ZAPATERIA

DE Manuel González Gavilán.

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en va medida.

ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Renova 7, Zamora.



GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora

EMIGRACION

Para la república Argentina (Buenos Aires) Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrecen, la Oficina «Central», en París (Francia), 29 rue Miromesnil, como seant trabajo garantido por el gobierno, á hombres solos y familias, en toda clase de oficios alojamiento y manutención, al llegar, á costa del gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casas y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe emigrarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

En la Imprenta de este diario se vende bonitos libros talonarios para tomar parte en la próxima lotería de Navidad, de 100 y 50 hojas á una peseta y 50 céntimos respectivamente.

También se vende talones sueltos á céntimo cada uno.

Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

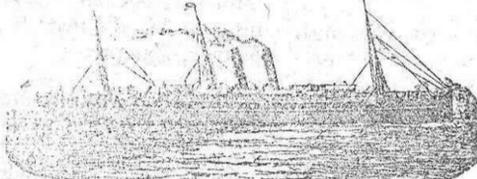
ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VIAJE DE IDA. El día 28 de octubre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor MAGDALENA.

El día 11 de noviembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnífico vapor NILE.

El día 25 de noviembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 31 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.

El día 15 de noviembre saldrá de Vigo para Southamton con trasbordo para América Central el vapor THAMES.

El día 28 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Los que usan el Tónico.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos os agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones-dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJERE: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas persistentes, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas dolgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece el sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava), VENÉREO, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DIAS. Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre. Las Fexilas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. enj. Píbase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Dienterías, Malas Digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pta. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 pta. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pta. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pta. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA) DEL HOMBRE. ESTERILIDAD) ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 5, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de su provincia.

MAL DE x CURA RÁPIDA

ORINA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotería y expulsión de los cálculos (piedra) y aronías. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.